

A nivel general, el Poder Judicial del Estado de Querétaro necesita generar más información de las siete líneas estratégicas, particularmente sobre mecanismos de participación ciudadana. También requiere mejorar el registro y difusión de la información desagregada, implementar esfuerzos por mejorar la accesibilidad de sus servicios a poblaciones históricamente discriminadas (mujeres, infancias, LGBT, indígenas, con discapacidad, migrantes) y la implementación de políticas de transparencia proactiva con perspectiva de género y derechos humanos.

A continuación se desglosan los resultados por **cada una** de las líneas estratégicas.



1. Generación de información estadística útil y accesible



Tiene un registro de los casos ingresados, las sentencias dictadas, las órdenes de protección otorgadas así como de su personal y capacitaciones.

En algunos casos, como órdenes de protección, se registran variables sociodemográficas (sexo, edad, escolaridad, condición laboral y estado civil); sin embargo, aún es necesario fortalecer el registro de información estadística desagregada por etnia, discapacidad, identidad y preferencia sexual que abone a identificar brechas en el acceso a la justicia a poblaciones históricamente discriminadas.

Además, es necesario publicar y difundir la información desagregada que se genere para que sea accesible a la ciudadanía.



2. Participación ciudadana



No cuenta con mecanismos de participación ni convenios de colaboración con la ciudadanía. Es necesario reforzar la participación y colaboración con organizaciones, movimientos y colectivas que trabajan por mejorar el acceso a la justicia a grupos históricamente discriminados.



3. Capacitación judicial



El Poder Judicial llevó a cabo actividades de capacitación a su personal en materia de PEG, Derechos Humanos, órdenes de protección y transparencia. No se especifica si estas capacitaciones contaron con evaluación.

Es necesario reforzar las capacitaciones que el Poder Judicial brinda al personal para garantizar el acceso a la justicia de los grupos históricamente discriminados.



4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia



El Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia, con una normatividad y presupuesto generales, sin embargo, aún no tienen un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades de su Unidad para cumplir con sus obligaciones de transparencia.



5. Política de transparencia proactiva



El Poder Judicial reporta no contar con una política de transparencia proactiva, ni criterios para generar y publicar información con perspectiva de género y derechos humanos. Sin embargo, mencionan esfuerzos para la difusión de sentencias con perspectiva de género mediante un micrositio en su página web.



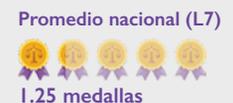
6. Publicación de sentencias



El Poder Judicial no cuenta con lineamientos propios para la generación de versiones públicas de sentencias. Sin embargo, tiene un registro de las sentencias que publicó en el año 2021 y ha integrado filtros en el buscador para localizar sentencias relevantes con perspectiva de género.



7. Prácticas innovadoras



El Poder Judicial ha implementado acciones para mejorar el acceso a la justicia en materia digital como el pago de pensión alimenticia.

Aún es necesario implementar prácticas de justicia digital y alternativas que mejoren el acceso a la justicia de las poblaciones históricamente discriminadas.

GLOSARIO

1. Generación de información estadística útil y accesible: Analiza si el Poder Judicial tiene información estadística (datos) de calidad, útil y accesible, sobre los servicios que brindan (registro de los casos ingresados, sentencias dictadas, órdenes de protección otorgadas) y sus estructuras (el personal que trabaja ahí y la capacitación que se les brinda), de manera que permita identificar y diseñar políticas para erradicar las barreras para el acceso a la justicia para mujeres, personas indígenas, con discapacidad, LGBTI+, infancias, entre otras poblaciones históricamente discriminadas.

2. Participación Ciudadana: Analiza si el Poder Judicial tiene mecanismos de participación ciudadana, y si además estos mecanismos le permiten vincularse con la ciudadanía (colectivas, movimientos y organizaciones que acompañan a poblaciones históricamente discriminadas) para co-construir mejores soluciones a las políticas y la forma de impartir justicia.

3. Capacitación Judicial: Analiza si el Poder Judicial imparte capacitaciones de calidad al personal, en materia de género y derechos humanos, así como sobre sus obligaciones de transparencia, que cumplan con criterios mínimos de idoneidad (tipo de actividades, duración, perfil de las docentes, criterios de evaluación), de manera que se garantice el derecho a la justicia de todas las personas.

4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia: Analiza si el Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia fortalecida, con un marco normativo que sustente su creación y funcionamiento, los recursos suficientes y un diagnóstico de sus necesidades para que puedan cumplir con sus obligaciones, pues estas son el vínculo principal entre el Poder Judicial y la diversidad social.

5. Política de transparencia proactiva: Analiza si el Poder Judicial ha establecido Políticas de Transparencia Proactiva para que la información que publica sea útil, comprensible y difundida por los medios adecuados, de manera que cada día haya un mayor conocimiento sobre nuestros derechos y cómo hacerlos exigibles.

6. Publicación de sentencias: Analiza si el Poder Judicial cumple con la obligación de publicar sentencias accesibles, comprensibles y actualizadas, que permitan a la ciudadanía comprender las decisiones de los jueces, conocer nuestros derechos. pero también monitorear y evaluar la calidad de la justicia que se imparte, en especial cuando se trata de poblaciones históricamente discriminadas.

7. Prácticas innovadoras: Analiza si el Poder Judicial ha implementado prácticas innovadoras (programas, servicios, actividades, protocolos) para mejorar el acceso a la justicia, tanto por medios virtuales como a través de servicios itinerantes, que acerquen la justicia a las poblaciones históricamente discriminadas y alejadas de la justicia.